



## Regulación o prohibición: Diputados y expertos debaten el futuro de vapeadores y fentanilo en México

- Diputados y expertos debaten en #EstadoDeMéxico sobre el futuro de los vapeadores y el fentanilo

Estado de México a 16 de abril, 2024.- En el Parque Naucalli de Naucalpan, Estado de México, se llevó a cabo un foro de alto calibre donde diputados y especialistas abordaron la temática de los vapeadores y el fentanilo. Organizado por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el evento se enmarca en los Diálogos Nacionales sobre reformas constitucionales y legales que serán discutidas en el Congreso de la Unión.



El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), presidente de la comisión organizadora, resaltó la importancia de escuchar a los expertos en temas que impactan tanto la salud pública como la economía. El debate se centró en la propuesta de reformar los artículos 4º y 5º de la Constitución Política para regular el uso de sustancias tóxicas, concentrándose en el mercado de vapeadores y el uso médico del fentanilo.

Carlos Noriega Romero (Morena) enfatizó la necesidad de diferenciar entre los dispositivos y sustancias, indicando que las medidas no deberían ser las mismas para los vapeadores que para drogas potentes como el fentanilo. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) advirtió sobre los riesgos de empujar estos productos a la ilegalidad con prohibiciones estrictas, sugiriendo una regulación cuidadosa que evite riesgos sanitarios y garantice el acceso a tratamientos médicos necesarios.

Especialistas y líderes de asociaciones también tuvieron un papel prominente en las discusiones. Juan José Cirión Lee criticó la posible prohibición constitucional de los vapeadores, abogando por una evaluación basada en la ciencia y no en el prejuicio. María Angélica Ocampo Ocampo del Hospital General de México, instó a realizar más investigaciones sobre los efectos del fentanilo y los dispositivos electrónicos en la salud humana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/04/2024

LEGISLATIVO

Susana Lizeth Pérez Leal, ingeniera química industrial, presentó un estudio sobre la química de los líquidos para vaporizadores, argumentando que los hallazgos deberían guiar la futura regulación de los e-líquidos para minimizar riesgos de salud. Por otro lado, Tomas O’Gorman de la Asociación Pro-vapeo A.C., y Édgar Cano Campillo, empresario y usuario de vapeo, alertaron sobre los riesgos de un mercado negro sin regulación si se aprueba una prohibición.

El evento reflejó un amplio espectro de opiniones y subrayó la complejidad de legislar sobre cuestiones que afectan profundamente tanto a la salud pública como a las libertades individuales. La discusión concluyó con un llamado a un enfoque equilibrado que considere tanto la ciencia como los derechos humanos en la formulación de políticas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/regulacion-o-prohibicion-diputados-y-expertos-debaten-el-futuro-de-vapeadores-y-fentanilo-en-mexico/>